MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godelleta

2026/14616 *Anuncio del Ayuntamiento de Godelleta sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 2026-32-TR del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2026-32-TR del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto, por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad **https://godelleta.sedelectronica.es/info.0**.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Godelleta, 20 de noviembre de 2026.—La alcaldesa-presidenta, María Amparo Pardo Luján.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14616